

Guayaquil, Marzo 28 del 2002

**Señores
ACCIONISTAS COMTELRED S.A
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías; así como a la resolución No. 93-1-4-002 y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos de la Compañía COMTELRED S.A ; el Balance General , Estados de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2001, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad y las normas de Auditoría Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales estatutarios y reglamentarios, relacionados con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de accionistas y de directorio.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Isabel Horlas P.
COMISARIO



01 ABR. 2002